INFORME SISO MENSUAL No.001

Del 28 de Enero al 10 de Marzo de 2019

CONTRATO:	**No. FDLSF-COP-167-2018**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE – ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE MAYO DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO

CONTRATISTA:	**PROYECTAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS** representado legalmente por JUAN JOSE PIRACOCA RINCON identificado con C.C.379.290.926
DIRECTOR DE OBRA:	ING. JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. YERALDIN PIRACOCA CIFUENTES

INTERVENTOR:	**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SANTA MARTA LTDA** representada legalmente por DISNEY RAYO HERRERA, identificada con C.C.39.581.212
DIRECTOR DE INTERVENTORIA:	ING. LUIS ALBERTO TOVAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	ING. JONATHAN MARROQUIN

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO GENERAL 3

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3

3. CAPACITACIONES 3

4. MANEJO DE MATERIALES 4

4.1 OBJETIVO 4
4.2 VERIFICACIÓN DE LOS INSUMOS COMPRADOS 4
4.3 REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES 4

5. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 6

5.1 CALIDAD DE LOS EQUIPOS 6

6. MANEJO DE RESIDUOS, ORDEN Y ASEO 6

6.1 OBJETIVO 6
6.2 1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6

7. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 7

7.1 OBJETIVO 7
7.2 CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN 7

8. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES 8

9. CONCLUSIONES 9

1. INTRODUCCIÓN

En este Informe SISO Mensual del Acta No. 1 del presente Contrato de Obra No. FDLSF-COP-167-2018 con el Objeto ***CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE – ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE*** se dará a conocer las capacitaciones de elementos de protección personal, el manejo de los residuos producidos por la demolición,

2. OBJETIVO GENERAL

Vigilar, controlar e implementar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad industrial, salud ocupacional y protección al trabajador y al medio ambiente.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores personales y del trabajo que generan los actos inseguros, condiciones ambientales peligrosas que puedan causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes aplicables a las actividades de la empresa.
- ✓ Fomentar la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Mejora continua con el objetivo de anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Identificar los factores de riesgos existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- ✓ Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- ✓ Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores en general.

3. CAPACITACIONES

La capacitación como método practico de adquirir conocimiento y concientización de la importancia de la seguridad en su espacio de trabajo generando un ambiente de trabajo sano, seguro y confortable. Por medio de estas capacitaciones se pretende alcanzar los objetivos propuestos en el Programa de Saludo Ocupacional.

- ✓ Inicialmente se le da una capacitación al equipo de trabajo sobre la importancia del uso de los Elementos de Protección Personal y que elementos se deben usar dependiendo de la actividad que se vaya a ejecutar.
- ✓ Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- ✓ Se realiza una identificación de peligros (Valoración de riesgos).
- ✓ Se solicita exámenes médicos ocupacionales al personal calificado para trabajar en alturas.
- ✓ Se manda a capacitar el personal para realizar actividades en alturas.
- ✓ Inducción sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo todo el personal de la obra.

- ✓ Manejo seguro de equipos y herramientas.
- ✓ Manejo y clasificación de materiales
- ✓ Manejo y clasificación de residuos.

4. MANEJO DE MATERIALES

4.1 OBJETIVO

- ✓ Verificar que los materiales utilizados para la construcción del proyecto, cumplan con las especificaciones requeridas.
- ✓ Verificar que la obra cumpla con los requisitos documentados por el cliente para aceptar al cabo del contrato la obra terminada.

4.2 VERIFICACIÓN DE LOS INSUMOS COMPRADOS

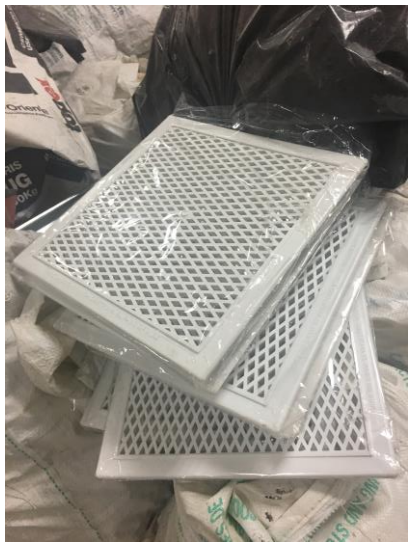
Todo material requerido para la ejecución de la obra, deberá ser comprado especificando con claridad al proveedor los requisitos necesarios para la aceptación del insumo comprado. *(ANEXO FICHAS DE CALIDAD Y FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS MATERIALES).*

4.3 REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES

Evaluar la coherencia entre los trabajos y las instalaciones para detectar puntos mal ubicados o cualquier otra condición que pueda afectar la realización del contrato.

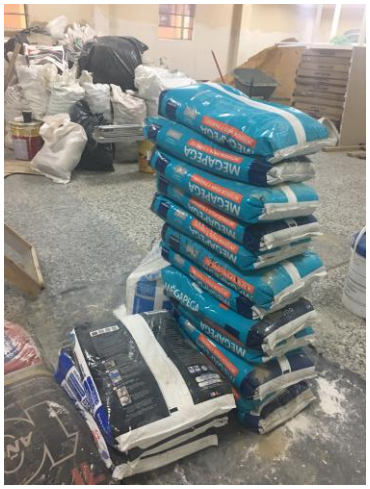






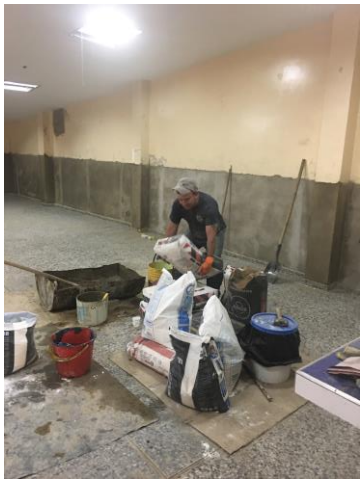

corona


topex
GRIS
UG
Oriente




IMPERMEABILIZANTE
ED
9
CONTENIDO: 5 GALONES
sika








CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA
PARA RELLENAR JUNTAS DE 1-9 mm ENTRE LAS BALDOSAS
Boquilla con Latex
HUEVA FÓRMULA SÚPER MEJORADA
corona

5. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.1 CALIDAD DE LOS EQUIPOS

Para la ejecución de la obra, se entregarán las certificaciones y garantías emitidas por el fabricante de los equipos que se van a utilizar, andamio, línea de vida, freno, mosquetón, arnés, entre otros. *(ANEXO HOJAS DE VIDA Y CERTIFICACIONES DE LOS EQUIPOS).*

6. MANEJO DE RESIDUOS, ORDEN Y ASEO

6.1 OBJETIVO

Diseñar un Procedimiento Integral de Residuos de Construcción y Demolición que permita reutilizar y minimizar los residuos sólidos de construcción y demolición RCD generados en la obra. Busca fomentar la cultura del reciclaje. Durante la ejecución del contrato: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.", de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 01115 de 2012. Dando un correcto manejo de almacenamiento temporal, traslado o transporte y disposición final adecuada.

6.2 1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Garantizar la separación en la fuente desde el origen de los RCD que se generen durante el desarrollo de las obras proyectadas.
- ✓ En la medida de los posibles reutilizar y/o minimizar la generación de los RCD en obra.
- ✓ Garantizar la disposición final de los RCD que se generen en obra.
- ✓ Capacitar al personal de la obra que interviene en las diferentes fases constructivas para que lleven a cabo la separación adecuada de los RCD en obra.
- ✓ Cumplir con las prácticas descritas en el plan de gestión en la obra.







7. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

7.1 OBJETIVO

Establecer los criterios para la selección, compra, entrega de los elementos de protección personal adecuados para cada cargo, como disposición frente a la disminución y exposición a los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral.

7.2 CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN

- ✓ **Selección del EPP.:** La selección de los elementos se realizará luego de hacer visitas de inspección a las áreas de trabajo, evaluando el riesgo presente en cada proceso o labor. Si se requiere definir cuáles son los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para determinada tarea, se deberá hacer uso de los siguientes criterios:

    a) **Matriz de EPP:** Es una guía que permite definir cuáles son los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos por la persona que desempeña un cargo.
    b) **Suministro de EPP:** Para garantizar que todos los trabajadores cuenten con los Elementos de Protección Personal (EPP) apropiados para la labor, una vez identificadas las necesidades en cada área, la persona encargada de Seguridad y Salud debe hacer la requisiciones de acuerdo con la necesidad para el suministro, control y reposición/cambio de EPP de los trabajadores.

El registro de entrega de dichos elementos será diligenciado por la persona encargada de la entrega en un formato de Entrega de Elementos de Protección Personal.
Es responsabilidad del trabajador notificar a su jefe el daño o necesidad de reposición de sus EPP, presentando los usados para su cambio.

- ✓ **Entrenamiento en el uso de EPP:** Todo el personal recibirá información sobre los Elementos de Protección Personal (EPP) que deben usar en sus áreas de trabajo. Así mismo, dentro del programa anual de capacitación se incluye la necesidad específica de entrenamiento o actualización en materia de EPP. Todos los trabajadores deben participar activamente en estas jornadas de entrenamiento y se deben conservar registros de su asistencia a estas actividades.
- ✓ **Uso Adecuado del EPP:** Teniendo en cuenta que la efectividad de los EPP depende en gran medida del uso correcto y constante de los mismos, todos los trabajadores deben velar porque las personas que desarrollen alguna tarea o se encuentren en sus áreas, estén usando todos los EPP necesarios.
- ✓ **Efectos sobre la Salud:** Los EPP no presentan por si solos ningún trastorno a la salud, pero un uso incorrecto y/o un mantenimiento inadecuado, puede resultar en un impacto negativo sobre la salud de los trabajadores, por ejemplo: irritaciones en la piel, infecciones en los oídos, visión borrosa, etc. Ciertas enfermedades pueden dificultar el uso de EPP (por ejemplo, el uso de respiradores puede estar contraindicado en enfermedades pulmonares como enfisema, bronquitis crónica o asma).
- ✓ **Compatibilidad de los EPP:** Si se requiere la utilización simultánea de varios elementos, el trabajador y su jefe inmediato verifican la compatibilidad del uso simultáneo de dichos elementos. Igualmente, la utilización de los EPP debe ser compatible con la labor que el trabajador desempeña.

- ✓ **Mantenimiento, limpieza, almacenamiento adecuado del EPP:** La persona encargada de la entrega de los E.P.P, se asegurara que los trabajadores reciban la instrucción suficiente en cómo realizar el mantenimiento, limpieza o cambio de los E.P.P. Se determinará en cada área de trabajo un lugar apropiado para el almacenamiento de los diferentes EPP.
  Todos los trabajadores deben revisar los EPP antes de comenzar la labor y reportar al Jefe inmediato cualquier anomalía o incompatibilidad que encuentren en su EPP para que sea corregida inmediatamente.
- ✓ **Reposición de EPP:** Los EPP que han sido utilizados dependiendo las circunstancias de exposición; a estos elementos contaminados deben ser considerados como residuos peligrosos y dar el manejo correspondiente a residuos peligrosos.





(ANEXO PLANILLAS DE ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AL PERSONAL DE TRABAJO).

8. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES

Para el mes de Febrero y Marzo del presente año se realizó los chequeos de afiliaciones y de pago de seguridad EPS, PENSION, CAJA DE COMPENSACION Y ARL, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingreso nuevo a los distintos frentes que se maneja el proyecto, revisando que estas personas cuenten con la documentación al día y en regla.

Esta documentación es revisada por la Interventoría para garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual.

(ANEXO AFILIACIONES O CERTIFICADOS DE AFILIAICON A EPS, PENSION, CAJA DE COMPENSACION Y ARL)

9. CONCLUSIONES

Durante esta primera etapa de internación en el Salón Comunal La Peña, evaluado en el presente informe SISO, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto ***CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE – ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE*** que promueven el mejoramiento de la implementación del sistema de gestión ambiental, de salud y seguridad en el trabajo.

Éste mejoramiento parte de los procedimientos de sensibilización y concientización por parte del contratista hacia el personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y protección del medio ambiente, orden en el sitio de recolección de residuos, limpieza y orden donde se acumulan los materiales, jornadas de limpieza y frente de obra al inicio y fin de la jornada laboral y campañas de reciclaje.

Cada una de las actividades contempladas en el proceso constructivo deben estar orientadas a prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos negativos identificados en el PMA. Sea cual fuere su ocupación, los trabajadores pueden verse enfrentados a múltiples riesgos en sus lugares de trabajo. Los riesgos pueden asumir formas muy distintas, como lo son los riesgos químicos, físicos, biológicos, psicológicos, mecánicos y falta de aplicación de los principios de la ergonomía, etc.



JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
C.C.79.290.926 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL